

Oficio 699-DCP-CG-PN-2009 Quito D.M. septiembre 24, 2009

Doctor
Jorge Luis González Tamayo
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA
Quito



Señor Director

En aplicación a lo dispuesto en el Art. 2 numeral 8 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, mediante Resolución he procedido a declarar bajo Régimen Especial la adquisición de uniformes para los señores Cadetes próximos a graduarse y para los de primer año de la Escuela Superior de Policía "General Alberto Enríquez Gallo", razón por la cual me permito adjuntar copia certificada de la Resolución 121-DC-AJ-PN de 23 de septiembre de 2009, para que se digne disponer su publicación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente

DJOS, PATRIA Y LIBERTAD

Carlos Arcos Betancourth General de Distrito, Doctor

DELEGADO DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL PARA COMPRAS PUBLICAS DE LA COMANDANCIA GENERAL DE POLICIA

Aida

Anexos: 14 hojas úliles



RESOLUCIÓN No. 121-DCP-AJ-PN

CARLOS ARCOS BETANCOURTH GENERAL DE DISTRITO, DR. DELEGADO DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL PARA COMPRAS PUBLICAS DE LA COMANDANCIA GENERAL DE POLICIA

CONSIDERANDO:

Que en el Registro Oficial No. 395, del lunes 4 de agosto del 2008, se publica la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en la cual se establecen los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría que realicen los organismos y dependencias de las funciones del Estado.

Que en el Registro Oficial No. 588 de 12 de mayo de 2009, se encuentra publicado el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el cual tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que el Instituto Nacional de Contratación Pública, mediante Resolución No. O27-09 de 16 de junio de 2009, expide las normas complementarias para el Régimen Especial.

Que el numeral 8 del Art. 2 Régimen Especial de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "8. Los que celebren el Estado con entidades del sector público, éstas entre si, o aquellos con empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias; así como también los contratos que se celebren entre las entidades del sector público o empresa cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público con empresas públicas de los Estados de la Comunidad Internacional".

Que mediante oficio INCOP No. DE-412-008 de 24 de noviembre de 2008, previa una consulta realizada el señor Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública, establece que en el caso de las contrataciones que realice la Policía Nacional con Tecnistamp y Gasespol, está en concordancia con el Art. 2 literal 8 de la LOSNCP y debe aplicarse el Artículo 2 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema



Nacional de Contratación Pública.

Que el capital suscrito y pagado de TECNISTAMP CEM es de USD \$ 7 200 000,00, mediante escritura pública celebrada el 17 de septiembre de 2008 y que la Policía Nacional es la accionista mayoritaria en el 67% del paquete accionario conforme la certificación emitida por parte de la superintendencia de Compañías.

Que el señor Director de la Escuela superior de Policía "General Alberto Enríquez Gallo", ha remitido el proyecto para la adquisición de uniformes para el personal de cadetes de esa Escuela, constante en oficios 09-2391-D-ESP y 09-2392-D-ESP de 10 de septiembre de 2009, el señor Director de la Escuela Superior de Policía "General Alberto Enríquez Gallo", solicita la adquisición de 200 kit de uniformes e implementos para los Cadetes de Primer Año y 183 uniformes e implementos para los Cadetes de Cuarto Año, próximos a graduarse como Oficiales, con las respectivas especificaciones técnicas y plazo de entrega.

Que de acuerdo al plan remitido se procederá a la adquisición de los siguientes bienes:

PARA CADETES DE CUARTO AÑO, PRÓXIMOS A GRADUARSE COMO OFICIALES (20 MUJERES Y 163 HOMBRES):

HOMBRE:

- 163 TERNO A4
- 163 SACO RECTO BLANCO CON PANTALÓN DE MONTAR
- 163 GORRA PARA OFICIAL SUBALTERNO
- 163 PAR DE PALAS PARA SBTE.
- 163 ZAPATO DE CHAROL H
- 163 CAMISA KAKY M/L
- 163 CORBATA NEGRA
- 326 PAR DE INSIGNIAS METÁLICAS (2 PISTOLAS 2 ÁGUILAS)
- 163 PAR DE GUANTES NEGROS
- 163 PAR DE VICHUNGAS PARA SBTE.
- 163 EQUIPO NEGRO
- 163 CHOMPA V.A. DE OFICIAL
- 163 CINTO TRICOLOR PLATEADO
- 326 PLACAS CON NOMBRES
- 163 NOMBRES BORDADOS PARA CHOMPAS



MUJER:

20 TERNO A4 CON FALDA

20 SACO RECTO BLANCO CON FALDA

20 GORRA PARA OFICIAL SUBALTERNO

20 PAR DE PALAS PARA SBTE.

20 ZAPATO DE CHAROL M

20 CORBATA NEGRA

20 PAR DE INSIGNIAS METÁLICAS (2 PISTOLAS 2 ÁGUILAS)

20 PAR DE GUANTES NEGROS

20 EQUIPO NEGRO

20 CHOMPA V.A. DE OFICIAL

20 CINTO TRICOLOR PLATEADO

20 PAR DE VICHUNGAS SBTE

20 NOMBRES BORDADOS PARA CHOMPAS

40 PLACAS CON NOMBRES.

PARA CADETES PRIMER AÑO:

HOMBRE:

170 ALMOHADA.

170 ARMARIO

340 BARBIQUEJOS DE GORRA (NEGRO)

1020 BORDADO PALABRA POLICIA

170 BOTA DE MONTAR NEGRO

340 BOTA TACTICA PROTEC

340 BOTÍN DE CHAROL NEGRO

340 BOTÍN DE NAPA NEGRO

340 CALENTADOR DE DIARIO

170 CALENTADOR DE PRESENTACIÓN

170 CAMA DE 1 PLAZA

510 CAMISA BLANCA M/L

510 CAMISA BLANCA SIN CUELLO DOBLE PUÑO

850 CAMISA KAKY M/L

850 CAMISA KAKY SPORT M/C

340 CAMISETA BLANCA ESTAMPADA

1020 CAMISETA CAMUFLAGE

1020 CAMISETA CELESTE



170 CANTIMPLORA CON PORTA CANTIMPLORA

170 CAPA ACEITUNA

170 CHOMPA ALPHA

170 CHOMPA CAMUFLAJE 3/4

170 CINTO CON SUSPENDER

170 COLCHÓN SEMIORTOPÉDICO 80 X 1.90 X 20

510 CORBATA NEGRA

510 CORREA CON HEBILLA Y PUNTA METÁLICA NEGRA

340 CRISTINA VERDE ACEITUNA

340 CUBRECAMA AZUL MARINO

2040 DISTINTIVO DE CURSO

170 EQUIPO BLANCO

170 ESTUCHE VIAJERO

340 FRAZADA AZUL DE 1 PLAZA (COBIJA)

170 FUNDA DE IMPLEMENTOS

340 FUNDA DE ROPA SUCIA

170 GORRA AZUL

340 GORRA VERDE ACEITUNA

1020 JUEGO DE INSIGNIAS PARA CAMUFLAGE (2 PARA SOLAPAS, 1 PARA GORRA)

510 JUEGO DE INSIGNIAS METÁLICAS (2 ÁGUILAS Y 2 PISTOLAS)

340 JOCKY AZUL ELÉCTRICO

170 JUEGO DE MANCUERNAS

340 JUEGO DE SABANAS 1 PLAZA

170 KIMONO

170 LINTERNA PLÁSTICA CON PILAS

2040 MEDIA DE DEPORTE

2040 MEDIA NEGRA REFORZADA

2040 MEDIAS DE VESTIR NEGRAS

170 MOCHILA

1020 NOMBRES BORDADOS

340 PALAS DE KDT

170 TERNO DE BAÑO (PANTALÓN)

340 PANTALÓN RECTO VERDE ACEITUNA

340 PANTALONETA AZUL MARINO

1020 PAÑUELO

340 PAR DE ESPOLINES

170 PAR DE ESPUELAS

170 PAR DE GUANTES DE CUERO BLANCO



170 PAR DE GUANTES DE CUERO NEGRO

510 PAR DE VICHUNGAS DE KDT

1020 PARCHE DE POLICIA

2040 PARCHE ESP

340 PIJAMA CELESTE

510 PLACAS CON NOMBRE

170 PONCHO DE AGUA

170 PORTA BOTAS

170 PORTA CUBIERTO

170 PORTA GORRA

170 PORTA LLAVERO

170 PORTA SABLE

170 PORTA TERNO DOBLE SERVICIO

170 PORTAFOLIO NEGRO

170 SABLE

510 SERVILLETA

170 SET DE 2 MALETAS CON RUEDAS (GRANDE Y PEQUEÑA)

170 SLEEPING

170 TERNO AZUL (GUERRERA AZUL – PANTALÓN NEGRO DE MONTAR)

170 TERNO BLANCO (BLUSA BLANCA – PANTALÓN DE MONTAR VERDE)

170 TERNO CAMUFLAGE DE MONTAR

850 TERNO CAMUFLAGE EN RESTOP

170 TERNO VERDE (GUERREA VERDE – PANTALÓN RECTO)

340 TERNOS TORERA

510 TOALLA DE BAÑO (1.50 X 0.65)

510 TOALLA DE CARPA (1.00 X 0.50)

170 TOLETE NEGRO PLASTIFICADO

170 ZAPATILLAS DE BAÑO

340 ZAPATO DEPORTIVO AZUL

MUJER:

30 ALMOHADA

30 ARMARIO

60 BARBIQUEJOS DE GORRA (NEGRO)

180 BORDADO PALABRA POLICIA

30 BOTA DE MONTAR NEGRO

60 BOTA DE TACO CON CIERRE

60 BOTA TÁCTICA PROTEC



60 BOTÍN DE CHAROL NEGRO – MUJERES

30 ZAPATO DE CHAROL DE MUJER

60 CALENTADOR DIARIO

30 CALENTADOR DE PRESENTACIÓN

30 CAMA DE 1 PLAZA

90 CAMISA BLANCA M/L

90 CAMISA BLANCA SIN CUELLO DOBLE PUÑO

150 CAMISA KAKY M/L

150 CAMISA KAKY SPORT M/C

60 CAMISETA BLANCA ESTAMPADA

180 CAMISETA CAMUFLAGE

180 CAMISETA CELESTE

30 CANTIMPLORA CON PORTA CANTIMPLORA

30 CAPA VERDE ACEITUNA

30 CHOMPA ALPHA

30 CHOMPA CAMUFLAGE 3/4

30 CINTO CON SUSPENDER

30 COLCHÓN SEMIORTOPEDICO 80 X 1.90 X 20

90 CORBATA NEGRA

90 CORREA CON HEBILLA Y PUNTA METÁLICA NEGRA

60 CRISTINA VERDE ACEITUNA

60 CUBRECAMA AZUL MARINO

360 DISTINTIVO DEL CURSO

30 EQUIPO BLANCO

30 ESTUCHE VIAJERO

60 FRAZADA AZUL DE 1 PLAZA (COBIJA)

30 FUNDA DE IMPLEMENTOS

60 FUNDA DE ROPA SUCIA

30 GORRA AZUL

60 GORRA VERDE ACEITUNA

180 JUEGO DE INSIGNIAS PARA CAMUFLAGE (2 PARES SOLAPAS, 1 PARA GORRA)

90 JUEGO DE INSIGNIAS METÁLICAS (2 ÁGUILAS Y 2 PISTOLAS)

360 INTERIOR DE MUJER (TOP Y CALZONARIO)

60 JOCKY AZUL ELÉCTRICO

30 JUEGO DE MANCUERNAS

60 JUEGO DE SABANAS 1 PLAZA

30 KIMONO

30 LINTERNA PLÁSTICA CON PILAS

90 LICRA DE MUJER AZUL MARINO



360 MALLA DE PELO

360 MEDIA DE DEPORTE

360 MEDIA NEGRA REFORZADA

360 MEDIAS DE VESTIR NEGRAS

30 MOCHILA

180 NOMBRES BORDADOS

60 PALAS DE KDT

30 TERNO DE BAÑO (LYCRA)

30 TERNO DE BAÑO (PANTALÓN)

60 PANTALÓN RECTO VERDE ACEITUNA

180 PAÑUELO

60 PAR DE ESPOLINES PEQUEÑOS

30 PAR DE ESPUELAS

30 PAR DE GUANTES DE CUERO BLANCO

30 PAR DE GUANTES DE CUERO NEGRO

90 PAR DE VICHUNGAS DE KDT

180 PARCHE DE POLICIA

360 PARCHE ESP

60 PIJAMA CELESTE

90 PLACAS CON NOMBRE

30 PONCHO DE AGUA

30 PORTA BOTAS

30 PORTA CUBIERTO

30 PORTA GORRA

30 PORTA LLAVERO

30 PORTA SABLE

30 PORTA TERNO DOBLE SERVICIO

30 PORTAFOLIO NEGRO

30 SABLE

90 SERVILLETA

30 SET DE 2 MALETAS CON RUEDAS (GRANDE Y PEQUEÑA)

30 SLEEPING

30 TERNO AZUL (GUERRERA AZUL – FALDA Y PANTALÓN DE MONTAR NEGRO)

30 TERNO BLANCO (BLUSA BLANCA – PANTALÓN DE MONTAR VERDE)

30 TERNO CAMUFLAGE DE MONTAR

150 TERNO CAMUFLAGE EN RESTOP

30 TERNO VERDE (GUERRERA VERDE - PANTALÓN RECTO)

60 TERNOS TORERA



90 TOALLA DE BAÑO (1.50 X 0.65)

90 TOALLA DE CARPA (1.00 X 0.50)

30 TOLETE NEGRO PLASTIFICADO

30 ZAPATILLAS DE BAÑO

60 ZAPATO DEPORTIVO AZUL

Que la Comandancia General de la Policía Nacional cuenta con la disponibilidad presupuestaria para estas adquisiciones según certificaciones emitidas por los señores Jefe y Analista de Presupuesto de la Policía Nacional, contenidas en Oficios Nros: 2925-DP-PN-2009 y 2926-DP-PN-2009 de 17 de septiembre de 2009.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 019-CG-AJ, de 18 de junio de 2009, suscrita por el señor General de Distrito Dr. Freddy Martínez Pico, Comandante General de la Policía Nacional,

RESUELVE

Art. 1.- Declarar bajo Régimen Especial de conformidad con lo establecido en el Art. 2, numeral 8 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública la adquisición de los siguientes bienes:

PARA CADETES DE CUARTO AÑO, PRÓXIMOS A GRADUARSE COMO OFICIALES (20 MUJERES Y 163 HOMBRES):

HOMBRE:

- **163 TERNO A4**
- 163 SACO RECTO BLANCO CON PANTALÓN DE MONTAR
- 163 GORRA PARA OFICIAL SUBALTERNO
- 163 PAR DE PALAS PARA SBTE.
- 163 ZAPATO DE CHAROL H
- 163 CAMISA KAKY M/L
- 163 CORBATA NEGRA
- 326 PAR DE INSIGNIAS METÁLICAS (2 PISTOLAS 2 ÁGUILAS)
- 163 PAR DE GUANTES NEGROS
- 163 PAR DE VICHUNGAS PARA SBTE.
- 163 EQUIPO NEGRO
- 163 CHOMPA V.A. DE OFICIAL
- 163 CINTO TRICOLOR PLATEADO



326 PLACAS CON NOMBRES 163 NOMBRES BORDADOS PARA CHOMPAS

MUJER:

20 TERNO A4 CON FALDA

20 SACO RECTO BLANCO CON FALDA

20 GORRA PARA OFICIAL SUBALTERNO

20 PAR DE PALAS PARA SBTE.

20 ZAPATO DE CHAROL M

20 CORBATA NEGRA

20 PAR DE INSIGNIAS METÁLICAS (2 PISTOLAS 2 ÁGUILAS)

20 PAR DE GUANTES NEGROS

20 EQUIPO NEGRO

20 CHOMPA V.A. DE OFICIAL

20 CINTO TRICOLOR PLATEADO

20 PAR DE VICHUNGAS SBTE

20 NOMBRES BORDADOS PARA CHOMPAS

40 PLACAS CON NOMBRES.

PARA CADETES PRIMER AÑO:

HOMBRE:

170 ALMOHADA,

170 ARMARIO

340 BARBIQUEJOS DE GORRA (NEGRO)

1020 BORDADO PALABRA POLICIA

170 BOTA DE MONTAR NEGRO

340 BOTA TÁCTICA PROTEC

340 BOTÍN DE CHAROL NEGRO

340 BOTÍN DE NAPA NEGRO

340 CALENTADOR DE DIARIO

170 CALENTADOR DE PRESENTACIÓN

170 CAMA DE 1 PLAZA

510 CAMISA BLANCA M/L

510 CAMISA BLANCA SIN CUELLO DOBLE PUÑO

850 CAMISA KAKY M/L

850 CAMISA KAKY SPORT M/C



340 CAMISETA BLANCA ESTAMPADA

1020 CAMISETA CAMUFLAGE

1020 CAMISETA CELESTE

170 CANTIMPLORA CON PORTA CANTIMPLORA

170 CAPA ACEITUNA

170 CHOMPA ALPHA

170 CHOMPA CAMUFLAJE 3/4

170 CINTO CON SUSPENDER

170 COLCHÓN SEMIORTOPÉDICO 80 X 1.90 X 20

510 CORBATA NEGRA

510 CORREA CON HEBILLA Y PUNTA METÁLICA NEGRA

340 CRISTINA VERDE ACEITUNA

340 CUBRECAMA AZUL MARINO

2040 DISTINTIVO DE CURSO

170 EQUIPO BLANCO

170 ESTUCHE VIAJERO

340 FRAZADA AZUL DE 1 PLAZA (COBIJA)

170 FUNDA DE IMPLEMENTOS

340 FUNDA DE ROPA SUCIA

170 GORRA AZUL

340 GORRA VERDE ACEITUNA

1020 JUEGO DE INSIGNIAS PARA CAMUFLAGE (2 PARA SOLAPAS, 1 PARA GORRA)

510 JUEGO DE INSIGNIAS METÁLICAS (2 ÁGUILAS Y 2 PISTOLAS)

340 JOCKY AZUL ELÉCTRICO

170 JUEGO DE MANCUERNAS

340 JUEGO DE SABANAS 1 PLAZA

170 KIMONO

170 LINTERNA PLÁSTICA CON PILAS

2040 MEDIA DE DEPORTE

2040 MEDIA NEGRA REFORZADA

2040 MEDIAS DE VESTIR NEGRAS

170 MOCHILA

1020 NOMBRES BORDADOS

340 PALAS DE KDT

170 TERNO DE BAÑO (PANTALÓN)

340 PANTALÓN RECTO VERDE ACEITUNA

340 PANTALONETA AZUL MARINO

1020 PAÑUELO



340 PAR DE ESPOLINES

170 PAR DE ESPUELAS

170 PAR DE GUANTES DE CUERO BLANCO

170 PAR DE GUANTES DE CUERO NEGRO

510 PAR DE VICHUNGAS DE KDT

1020 PARCHE DE POLICIA

2040 PARCHE ESP

340 PIJAMA CELESTE

510 PLACAS CON NOMBRE

170 PONCHO DE AGUA

170 PORTA BOTAS

170 PORTA CUBIERTO

170 PORTA GORRA

170 PORTA LLAVERO

170 PORTA SABLE

170 PORTA TERNO DOBLE SERVICIO

170 PORTAFOLIO NEGRO

170 SABLE

510 SERVILLETA

170 SET DE 2 MALETAS CON RUEDAS (GRANDE Y PEQUEÑA)

170 SLEEPING

170 TERNO AZUL (GUERRERA AZUL – PANTALÓN NEGRO DE MONTAR)

170 TERNO BLANCO (BLUSA BLANCA – PANTALÓN DE MONTAR VERDÉ)

170 TERNO CAMUFLAGE DE MONTAR

850 TERNO CAMUFLAGE EN RESTOP

170 TERNO VERDE (GUERREA VERDE – PANTALÓN RECTO)

340 TERNOS TORERA

510 TOALLA DE BAÑO (1.50 X 0.65)

510 TOALLA DE CARPA (1.00 X 0.50)

170 TOLETE NEGRO PLASTIFICADO

170 ZAPATILLAS DE BAÑO

340 ZAPATO DEPORTIVO AZUL

MUJER:

30 ALMOHADA

30 ARMARIO

60 BARBIQUEJOS DE GORRA (NEGRO)

180 BORDADO PALABRA POLICIA



- 30 BOTA DE MONTAR NEGRO
- 60 BOTA DE TACO CON CIERRE
- 60 BOTA TÁCTICA PROTEC
- 60 BOTÍN DE CHAROL NEGRO MUJERES
- 30 ZAPATO DE CHAROL DE MUJER
- **60 CALENTADOR DIARIO**
- 30 CALENTADOR DE PRESENTACIÓN
- 30 CAMA DE 1 PLAZA
- 90 CAMISA BLANCA M/L
- 90 CAMISA BLANCA SIN CUELLO DOBLE PUÑO
- 150 CAMISA KAKY M/L
- 150 CAMISA KAKY SPORT M/C
- 60 CAMISETA BLANCA ESTAMPADA
- 180 CAMISETA CAMUFLAGE
- 180 CAMISETA CELESTE
- 30 CANTIMPLORA CON PORTA CANTIMPLORA
- 30 CAPA VERDE ACEITUNA
- 30 CHOMPA ALPHA
- 30 CHOMPA CAMUFLAGE 3/4
- 30 CINTO CON SUSPENDER
- 30 COLCHÓN SEMIORTOPEDICO 80 X 1.90 X 20
- 90 CORBATA NEGRA
- 90 CORREA CON HEBILLA Y PUNTA METÁLICA NEGRA
- 60 CRISTINA VERDE ACEITUNA
- 60 CUBRECAMA AZUL MARINO
- 360 DISTINTIVO DEL CURSO
- 30 EQUIPO BLANCO
- 30 ESTUCHE VIAJERO
- 60 FRAZADA AZUL DE 1 PLAZA (COBIJA)
- 30 FUNDA DE IMPLEMENTOS
- 60 FUNDA DE ROPA SUCIA
- 30 GORRA AZUL
- 60 GORRA VERDE ACEITUNA
- 180 JUEGO DE INSIGNIAS PARA CAMUFLAGE (2 PARES SOLAPAS, 1 PARA GORRA)
- 90 JUEGO DE INSIGNIAS METÁLICAS (2 ÁGUILAS Y 2 PISTOLAS)
- 360 INTERIOR DE MUJER (TOP Y CALZONARIO)
- 60 JOCKY AZUL ELÉCTRICO
- 30 JUEGO DE MANCUERNAS
- 60 JUEGO DE SABANAS 1 PLAZA



30 KIMONO

30 LINTERNA PLÁSTICA CON PILAS

90 LICRA DE MUJER AZUL MARINO

360 MALLA DE PELO

360 MEDIA DE DEPORTE

360 MEDIA NEGRA REFORZADA

360 MEDIAS DE VESTIR NEGRAS

30 MOCHILA

180 NOMBRES BORDADOS

60 PALAS DE KDT

30 TERNO DE BAÑO (LYCRA)

30 TERNO DE BAÑO (PANTALÓN)

60 PANTALÓN RECTO VERDE ACEITUNA

180 PAÑUELO

60 PAR DE ESPOLINES PEQUEÑOS

30 PAR DE ESPUELAS

30 PAR DE GUANTES DE CUERO BLANCO

30 PAR DE GUANTES DE CUERO NEGRO

90 PAR DE VICHUNGAS DE KDT

180 PARCHE DE POLICIA

360 PARCHE ESP

60 PIJAMA CELESTE

90 PLACAS CON NOMBRE

30 PONCHO DE AGUA

30 PORTA BOTAS

30 PORTA CUBIERTO

30 PORTA GORRA

30 PORTA LLAVERO

30 PORTA SABLE

30 PORTA TERNO DOBLE SERVICIO

30 PORTAFOLIO NEGRO

30 SABLE

90 SERVILLETA

30 SET DE 2 MALETAS CON RUEDAS (GRANDE Y PEQUEÑA)

30 SLEEPING

30 TERNO AZUL (GUERRERA AZUL – FALDA Y PANTALÓN DE MONTAR NEGRO)

30 TERNO BLANCO (BLUSA BLANCA – PANTALÓN DE MONTAR VERDE)

30 TERNO CAMUFLAGE DE MONTAR



150 TERNO CAMUFLAGE EN RESTOP

30 TERNO VERDE (GUERRERA VERDE – PANTALÓN RECTO)

60 TERNOS TORERA

90 TOALLA DE BAÑO (1.50 X 0.65)

90 TOALLA DE CARPA (1.00 X 0.50)

30 TOLETE NEGRO PLASTIFICADO

30 ZAPATILLAS DE BAÑO

60 ZAPATO DEPORTIVO AZUL

Art. 2.- Al contarse con suficiente disponibilidad presupuestaria presente y futura, se aprueban los pliegos que contienen las especificaciones técnicas formuladas por la Escuela Superior de Policía "General Alberto Enríquez Gallo".

Art. 3.- Publíquese en el Portal Compras Públicas la presente Resolución y hágase conocer que la Compañía de Economía Mixta TECNISTAMP CEM, es una empresa conformada por capitales de entidades pertenecientes al sector público.

Dado en Quito, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

CARLOS ARCOS BETANCOURTH

General de Distrito, Dr

DELEGADO DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL PARA COMPRAS PUBLICAS DE LA COMANDANCIA GENERAL DE POLICIA